

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE GUADALAJARA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: En la última sesión del Consejo de Giros y como habíamos comentado en la sesión pasada, le pedimos al Secretario, Licenciado Dagoberto, hiciera una última revisión de las ultimas solicitudes de licencias de giros restringidos ante la Dirección de Padrón y Licencias para dejar saldado el año 2020, para lo cual nos informa que se hizo la revisión de expedientes y se procedió a hacer el recorrido por parte de nuestras diferentes regidurías y nos presentan el día de hoy las solicitudes que cumplieron con los requisitos para ser presentadas ante este Consejo para su aprobación o rechazo en su caso.

Para dar inicio a esta sesión extraordinaria de fecha 11 de diciembre del 2020, a la cual fueron debidamente notificados, por lo que, para desahogar el **Primer Punto** del Orden del Día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Licenciado Dagoberto Calderón Leal para pasar lista de asistencia y verifique la existencia de Quorum Legal de este Consejo.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	Presente.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.	Presentó justificante.
Regidora Claudia Delgadillo González	Presentó justificante.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	Presentó justificante.
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente.
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente.
Alejandro Rodríguez Cárdenas, representante del	
Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco	Presente.
Secretario Técnico Dagoberto Calderón Leal	Presente.

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Le informo de la presencia de 3 regidores con voz y voto y dos funcionarios integrantes del Consejo de Giros.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Verificada la existencia de Quorum Legal del Consejo, se declararán válidos los acuerdos que de aquí emanen, dándose por desahogado el Primer Punto del Orden del Día.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: En desahogo del **Segundo Punto** pongo a su consideración el Orden del Día sugerido en los términos planteados en la convocatoria para lo cual pido su aprobación en vía económica, toda vez que les fue enviado con la debida anticipación. Sírvanse manifestarlo si aprobamos el Orden del Día.

-Aprobado

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Aprobado el Orden del Día y continuando con el desahogo de la misma, procedemos a desahogar el **Tercer Punto**, poniendo a su consideración las solicitudes de licencia de giros restringidos que propone la Dirección de Padrón y Licencias para su aprobación, haciendo de su conocimiento reiterando que los giros ya fueron visitados por sus respectivas regidurías.

- Vinos y Licores en Botella Cerrada tenemos 4 peticiones:

1. Folio ficha N°299164.
Carlos A. Carrillo #1319, Col. Echeverría 1ª Sección.
2. Folio ficha N°299787.
Rancho el Cuatro #1247, Col. San Eugenio.
3. Folio ficha N°13247.
Hacienda Cofradía del Rosario #1668, Col. Oblatos.
4. Folio ficha N°298774.
Av. Experiencia #3131, Col. Autocinema.

Si tienen alguna observación respecto a estas 4 peticiones favor de manifestarlo o en caso contrario procedemos a su aprobación.

-Aprobadas.

- Vinos y Licores en Botella Cerrada anexo a Abarrotes tenemos 3 peticiones:

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

1. Folio ficha N°299852.
Genovevo Rivas Guillén #606, Col. Blanco y Cuellar 1ª. Sección.
2. Folio ficha N°300118
Pedro Buzeta #603, Col. Villaseñor.
3. Folio ficha N°299798.
Nuez #2212, Col. Jardines de la Cruz 1ª. Sección.

Si hay alguna observación respecto a estas 3 peticiones, sírvanse manifestarlo o en caso contrario procedemos a su aprobación.

-Aprobadas.

- Bar anexo a Restaurante, tenemos 3 solicitudes:

1. Folio ficha N° 297155.
Rubén Darío #1539, Col. Providencia 1ª sección.
2. Folio ficha N°297434.
Av. Río Nilo #, Col.2329-7, 8 y 9. Col. Jardines del Nilo.
3. Folio ficha N°298590
Pedro Moreno #1103, Col. Americana.

Si hay alguna observación con respecto a estas 3 peticiones de licencia, sírvanse manifestarlo o en caso contrario manifestar su aprobación.

-Aprobados.

- Salón de Eventos:

1. Folio ficha N°299567.
Av. de las Américas #1551, Col. Providencia 1ª Sección.
2. Folio ficha N°299568.
Av. de las Américas #1551, Col. Providencia 1ª Sección.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Si hay alguna observación con respecto a estas 2 peticiones de licencia, con la observación que hace la regidora Verónica Gabriela Flores, quien manifestó el que tuviéramos cuidado en el tema del sonido, toda vez que están en la parte alta (terrazas). Si no tienen alguna observación

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

adicional a estas dos peticiones y son de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

-Aprobados.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: No habiendo manifestación en contra de los giros que se proponen y toda vez que los mismos han cubierto los requisitos de Ley, así como el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Guadalajara, se aprueban por unanimidad.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Varios, si hay algún comentario que quieran hacer. Si Licenciado Dagoberto.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Con su permiso Sr Presidente, y miembros de este consejo. Por principio diré que me hubiera gustado que estuvieran los demás regidores para hacer este comentario pero aprovecho su presencia para hacerlo y continuar en la próxima sesión. En la Dirección que me honro en dirigir, hemos venido regularizando las licencias de giros que presentan algún problema, por ejemplo: Hay muchos giros en la ciudad que están a nombre de terceras personas, que no son los titulares. Desafortunadamente el reglamento de Giros no contempla, procedimiento de para regularizar estas situaciones. Por ejemplo muchas veces los titulares ya murieron y los hijos son los que trabajan los negocios con esa licencia. En la administración pasada instrumentamos un programa de regularización en el cual, cuando las personas acreditaban con licencias originales de los tres últimos años en posesión de ellos, se les otorgaba su licencia ya actualizada con los datos del nuevo titular. Pudiéramos iniciar ese trámite en un programa de regularización. Y bueno, yo se los había querido plantear porque me gustaría que entrando el año iniciáramos con ese programa de regularización, para estar actualizando las licencias en razón de que se vienen los refrendos que son una fuente de ingresos para el municipio.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: ¿De cuánto estimas que estamos hablando?

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Pues quizás deban de ser cuando menos unos 150 giros, que se encuentran en esa situación. Obviamente nosotros siempre en el otro programa que hicimos les decíamos: “Si tú me dices que tú tienes la posesión, que tú lo estas explotando, hacemos una supervisión del área en este caso, pues la pudiéramos hacer en conjunto con el Consejo y que nos acrediten” o sea, si yo tengo los últimos tres pagos, pues hace presunción de que yo soy el dueño y podríamos actualizar de esa manera el padrón.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Licenciado Cárdenas, ¿Qué opinas de esto?

Alejandro Rodríguez Cárdenas, Representante de Secretaría General: Pues si es algo que se ha estado dando de hecho y tiene que ver con el tema de la recaudación e incluso el tema de la certidumbre, me parece bien y a la par gestionar una ruta jurídica conjuntamente con Consultivo o Sindicatura para que nos diga si hay alguna mejor forma o continuamos con esa.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: De hecho, en la próxima sesión ya les pondré en la mesa cómo se instrumentó la vez pasada, lo valoramos y si quieren que lo abonemos o lo perfeccionemos más pues le metemos más cosas, pero ya la próxima se los presento formalmente, ¿vale?

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: En la próxima nos presentaría el proceso de cómo realizar el procedimiento de regularización de licencias.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Si, ya les platicaría. Yo nada más quería abrir esa posibilidad ya desde hoy; si ustedes me autorizan así lo haremos.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Es prácticamente el reconocimiento. O sea, lo que pasa es que si existen esas licencias, o sea, si existen y se están explotando, lo único que tiene problema es el problema del nombre.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: De la titularidad.

Alejandro Rodríguez Cárdenas, Representante de Secretaría General: ¿Y ya con eso se hace el cambio de titular?

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Yo digo que podríamos hacer un proceso de renovación de licencia y que ellos incluso, si una licencia está pagada pero van a hacer el cambio, pues que la vuelvan a pagar para que le den su nombre y no le veo complicación.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: SI, de hecho el puro cambio de acuerdo a la Ley de Ingresos es el 50% del valor de la licencia, o sea para poder tu hacer la transmisión tienes que tener al corriente el pago, pero además, tienes que pagar el derecho del 50% del valor de la licencia, por eso les digo que es todo un tema.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Hilario.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: De acuerdo, nada más generar las condiciones adecuadas para su realización, porque a veces piensan o entienden que es muy complicado hacer el proceso y por eso no lo hacen, pero me imagino que ya lo tienen bien estructurado, pensando en que sea un proceso ágil y eficaz.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Si, nada más que comparezcan, hacemos una comparecencia, nos acreditan y todo y eso lo presentamos y ponemos a su consideración.

Alejandro Rodríguez Cárdenas, Representante de Secretaría General: Si, que estén al corriente del predial, que no tengan infracciones pendientes de cubrir.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Incluso, me adelanto poquito, en la mejora regulatoria viene ese proceso. Ya viene marcado el cambio del titular cuando se está explotando una licencia. O sea, cuando tiene la explotación de un giro y está activo, no de los que dejaron de activarse o que no están activos no, sino los que tienen activo, en la misma mejora regulatoria vienen que puedes hacer el programa o implementar una regularización para que quede a nombre del solicitante.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: Pues si no hay alguna objeción por parte de la propuesta que nos hace el Secretario, lo podemos aprobar en principio. Yo haría nada más dos observaciones; La primera, como bien dices, que se puede ir toda la parte legal que no haya ninguna falta nuestra para la aprobación en el aspecto legal; y en la segunda, que analice caso por caso, para conocer la particularidad y problemática de cada giro a regularizarse.

*En virtud de que no se presentó la persona indicada para hacer la grabación de la sesión, se toma dictado por parte del personal que atiende la presidencia del Consejo.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Debo de decirles, el tema y quienes han estado en las mesas de trabajo, sus representantes ya saben, no tiene mucha ciencia esto porque más que nada ustedes se dan cuenta cuando salen a la calle, cuando ya los supervisan realmente, el tema de lo que se necesita es lo mismo, van a ser cuatro o cinco documentos nada más porque también tendría que ser algo que pues no sea engorroso porque no les vamos a pedir el acta de defunción de quien era el titular de la licencia.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: O que como dice Chalío, lo que marca la mejora regulatoria y con eso.

Dagoberto Calderón Leal, Secretario Técnico: Entonces, les voy a presentar la instrumentación que se hizo la vez pasada y ya ustedes me dicen si lo hacemos así o lo cambiamos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente del Consejo: De acuerdo. Muy bien, pues no habiendo otro asunto que tratar damos por concluida esta sesión, sería la última del año deseándoles feliz navidad y que el cierre de año venga bien para todos.